

ACUERDO SOLRED – C.E.T.M. 2007

A partir del **día 1 de julio de 2007**, y durante los próximos tres años, **SOLRED** aplicará individualmente a cada asociado de la **C.E.T.M.** y por tanto a los asociados de ASETRAVI que estén dentro del acuerdo, las siguientes bonificaciones en factura emitida por **SOLRED**:

BONIFICACIÓN POR CONSUMOS TARJETA SOLRED (*)

- a) En toda la red de estaciones de servicio de RepsolYPF (Repsol, Campsa y Petronor), se aplicará una bonificación en factura de **1,20 Cts. €/litro** (>3.400 EE.S.S.)
- b) En la red de Estaciones de Servicio Preferentes de RepsolYPF (Repsol, Campsa y Petronor), se aplicará una bonificación en factura de **3,90 Cts. €/litro**. (2.100 EE.SS.)
- c) En la red de Estaciones de Servicio Especiales de RepsolYPF (Repsol, Campsa y Petronor), se aplicará una bonificación en factura de **4,80 Cts. €/litro**. (1.000 EE.SS.)
- d) Para los clientes que demuestren fehacientemente (ante su comercial habitual y atendiendo al código de cliente que tengan asignado por REPSOL), ser consumidores de carburante o lubricantes a través de Repsol Productos Petrolíferos, S.A., se les aplicará una bonificación en factura de **+ 0,20 Cts. €/litro**. por los litros repostados en las EE.SS.
- e) Además, todos aquellos Asociados que dispongan del Sistema de SOLRED TELEMAT percibirán un incremento de bonificación adicional de **+ 0,70 Cts. €/litro** por los litros repostados en las EE.SS. con este sistema. (260 EE.SS.)

RESUMEN BONIFICACIONES

NUEVO ACUERDO SOLRED - CETM		
		Cientes
		Total Cts. €/litro
Red EE.SS SOLRED (>3.400 EE.SS)	+1,20	1,20
Red EE.SS Preferentes (>2.100 EE.SS)	+2,70	3,90
Red EE.SS Especiales (>1.000 EE.SS)	+0,90	4,80
Cliente Repsol	+0,20	5,00
EE.SS Telemat (>260 EE.SS)	+0,70	5,70
TOTAL BONIFICACIÓN		5,70

(*) La relación de EE.SS. se actualiza entre el 10º y 15º día de cada mes en la web de la C.E.T.M.